

# TS DIFUSION

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL  
de Granada, Jaén, Málaga y Sevilla

50-001

## El Trabajador Social *en el medio penitenciario*



Al Habla... Begoña Espinosa sobre la prostitución femenina malagueña

## EN ESTE NÚMERO

**2 Editorial**

· ¿Qué no se hace bien?

**3 Redacción****1 3 Carpeta**

· Aproximación a las funciones del/la trabajador/a social en el medio penitenciario.

**2 3 Reportaje**

· El Alzheimer, una prioridad sanitaria en Europa.

**2 4 Arteterapia**

· La intervención social a través del arte II: la creatividad y el proceso creativo.

**2 6 Iniciativa Social**· El Centro de Orientación y la mediación familiar intrajudicial.  
· Red Alianzas**3 1 Al habla**

· Al habla... Begoña Espinosa sobre la prostitución femenina malagueña.

**3 2 Cuadernillo****3 4 Agenda****3 5 Bibliografía**

**Colegio Oficial de  
Diplomados en  
Trabajo Social y  
Asistentes Sociales  
de Málaga**

**Edita**

Vocaría de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga  
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1<sup>o</sup>C. 29005 Málaga  
Tel.: 952 22 71 60 · Fax: 952 22 74 31  
e-mail: tsdifusion@trabajosocialmalaga.org

**Dirección**

Mónica Tabares Arrebola

**Secretaría Técnica**

Marcia Morales Ibáñez. CODTS Málaga

**Redacción**

Juana Gómez Pérez (Granada) · Maribel Linares Sánchez (Jaén) · Elisabet Rodríguez Zurita, Marcia Morales, Juan Gavilán Perdiguero (Málaga) · Bárbara Zahara Jiménez Pérez (Sevilla).

**Colaboran en este número**

Raquel Lao · Gema Ricoy · Cristina Barragán · Alicia Piqué · Víctor R. Barril Testetera · M<sup>a</sup> Delia Mengod Ibáñez · M<sup>a</sup> Ángeles Arquero Moreno · Santiago Martínez · Gabriel Cortés García, Carolina Delgado Ruiz, Alejo Parejo Molina · Reyes Gómez Pérez.

**Maquetación**

Rocío Morales Lozano. CODTS Málaga

**Impresión**

Imprenta: Gráficas Anarol (Sal Marina, 3. 29006 - Málaga)

Tirada: 3.450 ejemplares

Soporte: Papel. Informático a través de Internet

Internet: www.trabajosocialmalaga.org

Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532

Los contenidos de esta revista son siempre producibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores

**¿Qué no se hace bien?**

COINCIDE EL CIERRE DE ESTA EDICIÓN de la revista con el Día Internacional de Mujer, día en que se pone el acento en los logros que las mujeres han conseguido a lo largo de la historia, no sin pocos sufrimientos, día en que los políticos del ramo nos cuentan lo bien que lo han hecho en políticas de igualdad y de protección a la mujer, lamentando eso sí, con un punto de humildad que "aún falta mucho camino por recorrer", para a continuación dar una cantidad de cifras y datos que corroboran su actuación.

Sin embargo, la sociedad en general y algunas mujeres en particular, no perciben tantos cambios como nos quieren vender. Ellas, las mujeres, algunas mujeres, saben muy bien de que se habla cuando se emplean los verbos: "trabajar", "conciliar", "organizar", "educar", "proteger", "empatizar"... y lo difícil que es conjugarlos en todos sus tiempos si el sujeto es femenino singular y el predicado encierra miedo, impotencia, insultos, amenazas, malos tratos y hasta muerte.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, una de las más completas y avanzadas en esta materia, aplaudida internacionalmente y apoyada por unanimidad por todos los grupos parlamentarios, fue diseñada para combatir el problema y facilitar la ayuda a las víctimas, pero también para erradicar la violencia.

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, o simplemente Ley de igualdad, se articula de tal manera que afecta a todas las áreas de actuación política, incluso llegamos a tener un Ministerio de Igualdad, hoy suprimido por la crisis. En sus orígenes, cuando se promulgó esta ley, la palabra más usada fue "dignidad", para referirse a la lucha de las mujeres contra la discriminación de su sexo. Con la ley se pretendía reconocer unos derechos fundamentales que las mujeres tienen como seres humanos y evitar situaciones diferenciales "por razón de género".

Este escenario donde el "atrezzo" son las políticas de igualdad y de protección a la mujer y sus hijos, choca frontalmente con la realidad efectiva de las mujeres: el problema de la responsabilidad familiar y la conciliación con su trabajo, así como la poca consideración femenina en lugares de responsabilidad, por citar solo algunos de los factores de discriminación, sin olvidar que el problema más grave que aun siguen afrontando las mujeres es el de la violencia género. Hay más, muchos más, y esta es la realidad de la que se tiene que partir: la situación no es igualitaria, se ha avanzado, es cierto, pero estamos lejos de alcanzar una igualdad efectiva, que incluya el convencimiento, por parte de la sociedad en general y de los hombres en particular, que igualdad tiene un significado tan profundo que implica cambios en los modelos de sociedad, donde nadie está por encima de nadie, ni siquiera en los ámbitos privados del hogar.

Evidentemente los "deberes" no se han hecho bien al desarrollar las políticas de igualdad y protección de las mujeres, cuando hay fallos evidentes y notorios por burocracia y falta o no aplicación adecuada de recursos.

¿Qué está pasando?, ¿dónde fallamos?, ¿qué errores cometemos? El Grupo de Expertos/as en violencia doméstica y de género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha elaborado un informe sobre los problemas de interpretación y aplicación que presenta la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, tras cinco años de vigencia, proponiendo una serie de reformas en la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el Código Penal para acabar con los problemas técnicos existentes en la aplicación de la Ley Integral.

Evidentemente algo hay que hacer para que no se vuelvan a cometer tantos errores y la mujer y sus hijos estén realmente protegidos.



# Conferencia de Teresa Zamanillo en Granada

Raquel Lao. GRANADA

El pasado 15 de febrero, la directora del Departamento Trabajo Social y Servicios Sociales de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada, Belén Morata García de la Puerta, invitó a las compañeras y compañeros a la conferencia que impartió la profesora Teresa Zamanillo Peral, Catedrática Emérita de Trabajo Social, de la Universidad Complutense de Madrid, con el título *“La responsabilidad política del Trabajo Social”*.

Según palabras de las personas asistentes, ha sido una oportunidad y un honor poder participar en la referida conferencia. Teresa Zamanillo, pudo deleitarnos con sus palabras a través de los mensajes que nos ofrecía, así fue como nos introdujo en la presentación de su nueva y próxima publicación, que con otros/as colaboradores/as, aparecerá en breve, y titulada *“El Poder de la Identidad. Ética, teoría y práctica de la responsabilidad política de los trabajadores sociales.”*

De esta próxima publicación nos quiso comunicar la autora, que los Trabajadores/as Sociales debemos recuperar la dimensión política de la profesión, haciendo énfasis en que nos hemos alejado de ella, cayendo en la conformidad y el lamento cual escenario de espectadores y traducido en un Trabajo Social instrumental.

Zamanillo nos anima a no caer en la queja y traducirlo en crítica reflexiva, para ello debemos aliarnos con instrumentos, a saber, la lectura y el estudio para que



Momento de la conferencia de Teresa Zamanillo.

abunden en nuestra formación e intervención profesional elementos analíticos que fundamenten nuestra labor.

En esta conferencia no se olvidó de recordarnos los grandes autores de referencia, a tener en cuenta: P. Ricoeur, Merton, Shön, Concepción Arenal, James Adams, Taylor, Sebastián Sarasa, Sennett, J.L. Sampedro, relacionados éstos muy especialmente con la ética y la cuestión social.

Finalmente nos regaló un mensaje a tener en cuenta, en estos momentos de grandes cambios sociales, donde precisamente no son alentadores; y es que como profesionales del Trabajo Social deberíamos estar obligados a divulgar y entrar en debates de reflexión. Debemos ser ciudadanos y ciudadanas vigilantes y activos/as.

## Segunda edición del curso de supuestos prácticos



Antonio M. Jiménez Sánchez impartiendo una de las sesiones.

Redacción. GRANADA

Organizado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social

de Granada, se ha impartido por el ponente Antonio M. Jiménez Sánchez durante los días 1, 2, 3,

7 y 8 de marzo la 2ª edición del curso *“La práctica sobre el papel. Aprendiendo a ‘Hacer Trabajo Social’: Supuestos prácticos”*, en la sede del Centro de Estudios Jurídicos de Granada.

Durante el curso se ha reflexionado sobre la práctica del Trabajo Social, abordando la metodología, el método, las técnicas de trabajo social, así como el proceso de intervención desde los diferentes modelos existentes, en el nivel individual-familiar, comunitario y grupal. Realizando ejercicios prácticos al respecto por parte de las alumnas.

El número de alumnos (22) ha permitido una metodología participativa, que unido a las grandes dotes pedagógicas y la dilatada experiencia práctica del docente, ha permitido crear un clima de aprendizaje muy satisfactorio para las personas inscritas.

## El Colegio de Granada reabre tras las reformas de sus instalaciones



Secretaría del Colegio.

### Redacción. GRANADA

A mediados de febrero el Colegio cerró sus puertas, debido al mal estado y al deterioro de los techos del mismo. Ante la posibilidad de su caída, se decidió cambiar los techos, revisar la instalación eléctrica y la luminaria que escaseaba en algunas zonas del colegio así como pintar para dar una imagen renovada. A parte de las remodelaciones, se han donado los muebles y enseres más deteriorados e inservibles a la Asociación RETO a la Esperanza de Granada, que ayuda a personas con problemas de drogadicción.

El colegio ha dispuesto y reorganizado el Aula de Formación e Internet, la biblioteca y sala de consulta y la Sala de Juntas que están a disposición de todos/as los/as colegiados/as que lo precisen.

Desde aquí invitamos a tod@s a visitar las instalaciones y a participar del colegio. Permanecerá abierto en horario habitual de lunes a viernes de 9.00h a 14.00h y de 17.00h a 20.00h.



Biblioteca y sala de consulta.



Aula de Formación e Internet.

## El Colegio de Jaén prorroga por un año el convenio con Urende

### Maribel Linares. JAÉN

Un año más se ha renovado el convenio entre el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén y Urende.

Los miembros del Colegio de Trabajadores/as Sociales se beneficiarán de un descuento del 5% por las compras realizadas, el acuerdo engloba a todos los productos y servicios que Urende comercializa en su centro comercial de Jaén. Para poder beneficiarse del descuento, los/as colegiados/as deberán identificarse con el carnet de colegiado/a en el centro comercial en el momento de efectuar



sus compras.

Aprovechamos para recordar a nuestros colegiados/as que aún no dispongan del carnet, que nos envíe una fotografía tamaño carnet para tramitarlo.

# Comienzo de las actividades programadas para el primer semestre de 2011

**Maribel Linares. JAÉN**

El Colegio de Jaén empieza con la programación de actividades prevista para este año, una variada cartera de actividades dirigidas a los y las profesionales del Trabajo Social.

Entre las actividades formativas encontramos:

- Curso "La Práctica sobre el papel. Aprendiendo a hacer Trabajo Social: Supuestos Prácticos. La metodología de este curso es semipresencial, con una duración total de 30 horas. Las clases comienzan el 25 de marzo y la impartición corre a cargo de Antonio M. Jiménez.

- Formación a distancia. Dos son las nuevas propuestas que se abrirán en los meses de abril y mayo:

- Violencia en la Infancia y adoles-

encia: Prevención, Tratamiento y Mediación.

- Intervención en drogodependencias y adicciones desde el Trabajo Social.

- Especialización en Trabajo social Gerontológico: Políticas, Gestión e Intervención en Autonomía y Dependencia.

- Ciclo de charlas-coloquio entre profesionales, que versarán sobre las temáticas siguientes:

- Avances en el sistema de la "Dependencia".

- El Trabajo Social en salud mental.

- Grupo de estudio para la preparación de oposiciones de la Junta de Andalucía, el cual comenzará en el mes de abril.

El Colegio, dentro de sus actividades

de difusión, pone en marcha un nuevo proyecto titulado: "Conoce al Colegio", con el objetivo de dar a conocer al colectivo de los Servicios Sociales Comunitarios cuál es el trabajo que desempeña el Colegio, así como los servicios que presta a sus colegiados/as. El proyecto se ejecutará durante todo el año 2011, año en el que esperamos acercar el Colegio a los municipios de la provincia.

Dentro de las actividades profesionales, destacar que actualmente están en marcha tres nuevas comisiones: Comisión de Mediación familiar, Comisión de Autonomía y Atención a la Dependencia y Comisión de Ética.

Desde estas líneas animamos, tanto a nuestros/as colegiados/as como al resto de trabajadores/as sociales a participar en las actividades.

## Charla informativa sobre el Seguro de Responsabilidad Civil



Foto de archivo.

**Maribel Linares. JAÉN**

El pasado 18 de enero se celebró en la sede del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social una charla informativa sobre el Seguro de Responsabilidad Civil, con motivo de la incorporación del mismo a la cartera de servicios que ofrece nuestra entidad.

Esta charla fue impartida por Ángel Palomino Zarza, representante de la correduría de seguros "Broker's 88" en la provincia de Jaén. En ella se hizo hincapié en la necesidad de la contratación de un seguro de responsabilidad civil por parte del colectivo de trabajadores/as sociales, ya que cualquier profesional puede incurrir en

responsabilidad civil derivada de su acción profesional.

Palomino explicó una por una las coberturas del seguro y respondió a las dudas planteadas por los/as asistentes, tales como: la actividad profesional que cubre, carácter de retroactividad o si tiene alguna cobertura por inhabilitación profesional. Sus respuestas fueron: a la primera, que cubriría toda actividad profesional que legalmente se esté autorizado para ejercer, en segundo lugar este seguro si tiene carácter retroactivo, y por ultimo, tiene una cobertura en caso de inhabilitación profesional de 1.800€ como máximo, hasta un periodo no superior a 18 meses.

Con este servicio, el Colegio pretende dar respuesta a la necesidad planteada por algunos/as de nuestros/as colegiados/as sobre la suscripción de un seguro de responsabilidad civil. El plazo de inscripción se abrió inmediatamente después de la charla y la respuesta por parte de los colegiados/as ha sido excelente, ya que todos/as somos conscientes de que disponer de un seguro es una garantía tanto para las/os trabajadoras sociales como para sus usuarios/as.



# El Centro de Acogida aloja a un centenar de personas en situación de exclusión

Juan Gavilán. MÁLAGA

El Centro de Acogida Municipal (CAM) de Málaga acoge a casi un centenar de personas -una cuarta parte mujeres- para prevenir situaciones de marginación en colectivos en riesgo de exclusión social, para rehabilitarlas e insertarlas y cubrir las necesidades básicas de las personas sin hogar o en situación de emergencia.

Ana Pineda Rodríguez, Trabajadora Social del centro, fue la encargada de impartir esta charla coloquio que tuvo lugar a finales del mes de febrero. Pineda explicó los distintos servicios que ofrecen y entre los que se encuentran los de alojamiento, comedor, higiene, lavandería, ropería y consigna, farmacia, ayudas económicas de emergencia, ayudas para desplazamiento, atención social, sanitaria y psicológica. Nos habló sobre el Programa Trancos, el cual está dirigido a personas con trastorno mental grave que viven en la calle o en centro de acogida y que no son atendidos en el sistema público sanitario.

Pineda fue pormenorizando las tareas que cumplen las dos trabajadoras



Ana Pineda, Trabajadora Social del Centro de Acogida.

sociales del CAM, así como los recursos y servicios que prestan. De entre los mismos destacó el Servicio Urgente de Atención a Personas sin Hogar (SUAPH), los pisos tutelados para inmigrantes, los pisos tutelados para mayores, el programa de alojamiento

alternativo y el centro de atención a personas sin hogar (Puerta Única).

Desde enero de 2011 existe la denominada "Puerta única" u Oficina de Atención a personas sin hogar, proyecto de una agrupación de desarrollo que coordina la atención a personas sin hogar y pone todos los recursos a trabajar en red ofreciendo una atención integral, social, sanitaria y psicológica, y en el que participan entidades como ACCEM, Adoratrices, Arrabal, Cáritas, Comedor Santo Domingo, Cruz Roja, Málaga Acoge y San Juan de Dios, junto al Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga.

El coloquio posterior versó sobre el censo de personas sin hogar en Málaga que oscila entre las 200 y 300 personas. Estas deambulan por la ciudad entre las zonas de El Corte Inglés y la Malagueta, y la zona entre Larios Centro y la Estación de Autobuses. El CAM tiene su sede en la calle Donoso Cortés número 2 (entre calle Góngora y las Hermanitas de los Pobres) y cubre las necesidades básicas de personas en situación de emergencia las 24 horas del día, de los 365 del año.

## Presentado el libro "Luchas y resistencias" de Gentes de Baladre

Redacción. MÁLAGA

Enmarcado en los actos del Mes Cultural organizado por el Colegio de Málaga, se presentaba el pasado 2 de marzo la obra en la que uno de sus coordinadores, Manuel Sáez destacaba una visión en base a los sentidos "de donde vienen las cosas", aseguraba el ponente.

Para el ponente se está yendo a un mercado de servicios que mata el trabajo social transformador y están desapareciendo los procesos comunitarios, consecuencia también de la profesionalización de la acción social. Ponía como ejemplo el hecho de la irrupción de las multinacionales en la atención a la dependencia, que hace que las condiciones laborales de los/as trabajadores/as vayan a menos y que las contrataciones sean muy precarias y con muchísimas rotaciones.

En el libro se cuentan historias reales de personas, personas ubicadas en espacios a menudo diseñados como lugares donde almacenar vidas en espera de que el mercado los precise. Animaba el ponente a asomarse a la realidad, sin miedo, a asumir que no hay soluciones y que el precio son los conflictos que actualmente viven Túnez, Libia, Egipto, Marruecos, así como continentes como Asia o América. Se habla sobre los barrios periféricos, que se construyen como nuevos espacios hacia donde son desplazados los pobres, que en muchos casos proceden de los antiguos barrios proletarios.

Sáez presentó prácticas cargadas de fracasos y la búsqueda de alternativas como la de la renta básica de inserción, las políticas de vivienda, el reabordaje de lo público y su gestión por la comu-



Manuel Sáez en la presentación de la obra.

nidad o el compromiso de visualización del dolor y el fracaso.

Desde un tono optimista el libro presenta tres barrios, uno de ellos malagueño, que han sufrido la intervención de los medios de comunicación con reportajes y miradas que evitan rebuscar las causas pero que transmiten submundos.

# El curso de crisis, catástrofes y emergencias amplía campos de intervención del Trabajo Social

Redacción. MÁLAGA

El recién finalizado "Curso de Crisis, Catástrofes y Emergencias" realizado durante los meses de febrero y marzo en Málaga e impartido por Itziar Herrero, ha señalado las numerosas oportunidades de este campo de intervención para el Trabajo Social, que como señala algún autor con las interpretaciones de la crisis, suponen una ocasión estupenda para enfrentar lo desconocido y poner en acción nuestra capacidad creadora.

La docente ha incidido en que desde el Trabajo Social las crisis se conforman como un problema de interacción entre el estado subjetivo del sujeto y alguna situación ambiental objetiva. Las crisis circunstanciales tendrían cinco características, puesto que son repentinas, inesperadas, urgentes, masivas y pueden suponer un peligro u oportunidad por accidentes, crímenes, secuestros, huidas, maltratos, enfermedades, suicidios, abortos, violaciones,...

A través de 8 módulos, Herrero ha pormenorizado los conocimientos, habilidades y destrezas que deben tener quienes deseen incorporarse a esta área y que requiere conocimientos sobre desastres, tipos y características, etapas y efectos, conocimientos sobre conductas de la gente en general y de los damnificados en particular, conocer lo ocurrido a las personas, familias y grupos afectados, conocer las moda-



Momento del curso de "Crisis, catástrofes y emergencias" con la docente Itziar Herrero.

lidades metodológicas y técnicas de intervención, conocimiento y manejo de redes de apoyo social y conocimiento de recursos disponibles de provisión para derivación de las personas damnificadas.

El perfil requerido para estos profesionales precisa equilibrio emocional, seguridad en una/o misma/o, capacidad de autocontrol, resistencia a la fatiga y psicológica, tolerancia a la frustración, flexibilidad y adaptación al entorno, gestión positiva de los conflictos, improvisación ante los imprevistos y creatividad, habilidades de comunicación interpersonal, comprensión de las emociones, empatía y capacidad para la escucha activa.

Las exigencias son muy elevadas,

sobre todo si se le añaden otros requisitos imprescindibles, como conocimientos éticos y legales, conocimientos de psicología social, gestión del propio estrés, técnicas de primeros auxilios, formas de abordar las situaciones e ideas claras sobre el estado psicológico de las víctimas.


Las situaciones pueden ser de lo más variadas, algunas inducidas como accidentes de tráfico, accidentes laborales, actos delictivos, terrorismo o guerras y otras por desastres naturales como inundaciones, huracanes, tornados o terremotos. Debemos destacar la importancia de la comunicación, que iría desde la comunicación de malas noticias, la información durante el suceso y la intervención en televisión, prensa y/o radio.

Ya está disponible el 1<sup>er</sup>

## “Diccionario Práctico Trabajo Social”



Edita

 CODTS Málaga

Distribución y pedidos

Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga

C/ Muro de Puerta Nueva, 9-1<sup>o</sup>C. 29005. Málaga

Tel.: 952 22 71 60. Fax: 952 22 74 31

Web: [www.trabajosocialmalaga.org](http://www.trabajosocialmalaga.org)

Email: [area.economica@trabajosocialmalaga.org](mailto:area.economica@trabajosocialmalaga.org)

## Una trabajadora social en Viena y Praga

### Redacción. MÁLAGA

Almudena Pérez Sánchez presta su servicio profesional en Servicios Sociales Comunitarios del Distrito 6, de Cruz de Humilladero, en Málaga. En 2010 solicitó participar en un Programa de Intercambio Internacional para trabajadores sociales que gestiona el Council of International Fellowship y en unos meses ya recibía la comunicación de que había sido seleccionada.

Va a tener la suerte de hacerlo en Austria, en la ciudad de Viena, entre abril y junio del presente año y luego en la República Checa, en Praga, participando en actividades como la visita a diferentes instituciones relacionadas con el trabajo y la política social, en un programa social y cultural con familias, y en la parte más lúdica como las comidas interculturales y visitas turísticas.

El objetivo del programa en el que participará la compañera, es el de promover el entendimiento entre los seres humanos a través del intercambio profesional y cultural de los profesionales de los servicios sociales.

Otros países, además del austríaco, participan en estos programas de intercambio, entre ellos: República Checa, Finlandia, Alemania, Grecia, Israel, Holanda,



Almudena Pérez, una de las beneficiarias del programa de intercambio.

Noruega, Escocia, Suecia, Turquía, Estados Unidos además de Francia, India, Italia, Eslovenia y Tanzania.

Los requisitos que le han exigido a nuestra compañera y por extensión a cuantas personas solicitaron el programa son: tener un mínimo de tres años de experiencia profesional como trabajadora social y dominar la lengua del país con el que quiera participar en el intercambio. Además de la experiencia en proyectos internacionales también se valoran elementos más subjetivos como la motivación personal.

Desde estas líneas felicitamos a Almudena Pérez, deseándole una feliz estancia en el país austríaco y checo, y esperando comparta en breve con los lectores de TSDifusión la experiencia vivida.

## El Consejo Andaluz elige nueva Junta de Gobierno



### Redacción. MÁLAGA

En la Asamblea celebrada el pasado 12 de febrero en la ciudad de Sevilla, se eligió una nueva Junta de Gobierno del Consejo Andaluz. El Colegio Oficial de Cádiz ostentará la presidencia a través de su presidenta Laura Bahamonde García, la

tesorería será desempeñada por el Colegio Oficial de Almería, la Secretaría la ejercerá el Colegio Oficial de Córdoba y la Vicepresidencia estará a cargo del Colegio Oficial de Sevilla. Desde TSDifusión nuestra felicitación y enhorabuena en esta nueva etapa.

LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL  
EN TRABAJO SOCIAL:  
SUPUESTOS PRÁCTICOS I



## LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRÁCTICOS I

de Francisco García Fernández

**Va a la venta la 7ª edición REVISADA Y ACTUALIZADA**

Puntos de venta

**En Málaga** Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asisistentes Sociales

C/ Muro de Puerta Nueva, 9-1ºC. 29005

Tel.: 952 22 71 60. Fax: 952 22 74 31. E-mail: malaga@cgtrabajosocial.es

**En Granada** Librería Textos Babel. C/ San Juan de Dios, 20. Tel.: 958 20 26 62

C/ Emperatriz Eugenia, 6. Tel.: 958 29 05 37

**Resto de España:** Librería Proteo. C/ Puerta de Buenaventura, 3. 29008. Málaga. Tel.: 952 21 94 07

Edita:

**Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asisistentes Sociales de Málaga**

